# LINEAMIENTOS DE CURSOS A DISTANCIA

Contenido

[LINEAMIENTOS DE CURSOS A DISTANCIA 1](#_Toc391039571)

[Presentación 1](#_Toc391039572)

[CAPÍTULO 1. ASPECTOS TÉCNICOS 2](#_Toc391039573)

[CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE ESTUDIO 2](#_Toc391039574)

[CAPÍTULO 3. LAS EVALUACIONES 3](#_Toc391039575)

[CAPÍTULO 4. ACCESO AL CURSO A DISTANCIA 4](#_Toc391039576)

[CAPÍTULO 5. OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN. 5](#_Toc391039577)

[CAPÍTULO 6. BAJA DEL PARTICIPANTE AL CURSO. 5](#_Toc391039578)

[CAPÍTULO 7. POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE ESTE REGLAMENTO. 5](#_Toc391039579)

# Presentación

La Secretaría de Capacitación y Adiestramiento del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, a través de los programas educativos llevados a cabo por el Centro Nacional de Capacitación y Calidad, contribuye al desarrollo de la cultura organizacional y a la profesionalización de sus trabajadores, representantes sindicales y directivos institucionales, con el fin de coadyuvar en la seguridad, bienestar y prosperidad de los derechohabientes.

En congruencia con lo anterior y dando respuesta inmediata a las demandas en cuanto a la adquisición de conocimiento, habilidades y destrezas de los trabajadores, representantes sindicales y directivos institucionales, se presenta la Modalidad de Capacitación a Distancia.

En esta modalidad de capacitación el participante podrá adquirir conocimiento y desarrollo de habilidades desde la casa u oficina, que permita dar solución a problemas tanto del ámbito laboral como personal, con base al uso de tecnologías de la comunicación en la capacitación a distancia, además de presentarse como una alternativa educativa de calidad.

# CAPÍTULO 1. ASPECTOS TÉCNICOS

***Artículo 1.*** Para el buen desempeño académico y el óptimo rendimiento de la modalidad de capacitación a distancia es necesario disponer de una conexión a la Internet

***Artículo 2.*** Tener instalado en la computadora el siguiente software:

Flash Player

Adobe Reader

***Artículo 3.*** El Centro Nacional de Capacitación y Calidad se deslinda de cualquier responsabilidad legal en la instalación de software externo, sea legal o ilegal, o de uso público, así como del mal funcionamiento que, se pudiera ocasionar en la computadora por una mala instalación.

# CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE ESTUDIO

***Artículo 4.*** Los cursos a distancia que se promocionan en el Centro Nacional de Capacitación y Calidad establecen los siguientes aspectos generales:

Nombre de la institución (IMSS-SNTSS-CNCYC) y nombre del curso solicitado.

Presentación del curso con el planteamiento de los aspectos como por qué se imparte y a qué necesidades responde, debiéndose señalar aquellos valores, actitudes y habilidades que habrá de adquirir o desarrollar el participante para lograr el perfil definido para su ámbito laboral.

Objetivo general del curso.

Se definen las intenciones educativas a desarrollar por el participante, qué se espera lograr del proceso de enseñanza aprendizaje y cómo lograr que el participante sea capaz de hacerlo después de un proceso de aprendizaje. Contenidos temáticos y objetivos particulares por módulo.

Los contenidos del curso son los temas de análisis o temario que se presentan en un orden gradual, los temas que se enuncian, en primera instancia, son los que debe aprender el participante en primer término, pues se parte de que son antecedentes necesarios para el avance del conocimiento. Asimismo, es importante establecer que en cada módulo, el trabajador deberá manifestar la relación que ha adquirido con esos temas como resultado de su aprendizaje (objetivos particulares).

***Artículo 5.*** La estrategia de enseñanza-aprendizaje que se define para los cursos a distancia es la siguiente:

Se mostrará a través de materiales didácticos electrónicos por medio del Internet las actividades de las cuales el participante reflexiona sobre el análisis de problemas, estudiando casos y relacionando hechos, situaciones o realidades con conocimientos.

Se establecerá en cada módulo, la incorporación de acciones a través de las cuales el participante tenga que interactuar con la realidad, ya sea diseñando, produciendo, planeando, comprobando, investigando, identificando y solucionando problemas, además de la oportunidad de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, complementados por el docente con asesorías vía correo electrónico.

***Artículo 6.*** El periodo de los cursos se establece conforme a la cantidad de módulos que contenga cada uno en particular, la publicación de los módulos y la evaluación estará disponible para su acceso del participante por un tiempo de 5 días, las 24 horas del día por vía del Internet, concluido este lapso de tiempo el módulo ya no estará disponible.

# CAPÍTULO 3. LAS EVALUACIONES

***Artículo 7.*** La determinación de la evaluación tiene por objetivo valorar de manera efectiva al participante en la adquisición de conocimientos, como el fortalecimiento de actitudes, valores y habilidades, y se establece de la siguiente manera:

Créditos:

Los créditos se establecen bajo el sistema de calificación de 0 a 10 y se obtienen conforme al sistema de evaluación de cada módulo.

0 a 7 no acreditado

8 a 10 acreditado

Evaluación final:

La evaluación final está conformada por una evaluación a distancia, permitiendo tener la constancia de participación.

***Artículo 8.*** Las actividades del participante durante el curso a distancia son las siguientes:

Tener un papel participativo y colaborativo en su proceso formativo, a través de las actividades a realizar durante el curso a distancia, para que le permitan exponer e intercambiar ideas, aportaciones, opiniones y experiencias, ser responsables de su propio aprendizaje, desarrollando las habilidades de buscar, seleccionar y analizar, así como realizar las evaluaciones.

Consultar la información que se publique en línea, descargar los materiales didácticos impresos.

***Artículo 9.*** Las actividades del profesor a distancia son las siguientes:

Planear y diseñar las experiencias y actividades necesarias para la adquisición de los aprendizajes previstos para el curso, así como definir los espacios y recursos adecuados para su logro, facilitar, guiar, motivar y ayudar a los participantes durante su proceso de aprendizaje, conducir permanentemente el curso hacia los objetivos propuestos, asesorar por medio del correo electrónico.

# CAPÍTULO 4. ACCESO AL CURSO A DISTANCIA

***Artículo 10.*** Una vez que el trabajador haya sido aceptado en el curso solicitado, el Centro Nacional de Capacitación y Calidad, proporcionará la información específica del curso, la fecha de inicio así como las cuentas de acceso y la dirección de Internet del curso, por medio de correo electrónico y que a continuación se detalla la información:

I Nombre del curso y los módulos por los que está conformado.

II Fechas para el inicio y el término de los módulos.

III La evaluación estará publicada desde el primer día del curso.

IV Nombre del profesor a distancia y su correo electrónico.

Para poder acceder al curso a distancia, el participante contará con una cuenta de usuario y una contraseña, con estas cuentas de acceso el participante podrá entrar al curso a distancia así como el foro de discusión, la importancia de estas cuentas es que cuentan con un candado, sin ellas no se podrá tener acceso, además para el Centro Nacional de Capacitación y Calidad son importantes, ya que con estas cuentas se tendrá el control de las evaluaciones que se realicen en línea y las veces que acceda a los materiales del curso.

VII Cuenta de Usuario y Contraseña.

La cuenta de usuario como la contraseña son únicas para cada curso, el uso de las mismas son responsabilidad del trabajador inscrito, por lo cual no habrá ningún motivo para ser cambiadas a petición del mismo.

VIII Dirección de Internet para el acceso al curso.

# CAPÍTULO 5. OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN.

***Artículo 11.*** El Centro Nacional de Capacitación y Calidad le indicará al participante, por medio de correo electrónico, las calificaciones obtenidas mediante las evaluaciones y trabajos realizados durante el curso y al término del mismo le hará saber si es candidato o no para realizar la evaluación final.

***Artículo 12.*** Si el participante al término del curso obtuvo una calificación que indique la no acreditación, este no será candidato para realizar la evaluación final y se le invitara a cursarlo nuevamente en fecha próxima.

***Artículo 13.*** La evaluación final, es la que tiene mayor importancia para el curso, su aprobación genera automáticamente la obtención de la constancia de participación, la cual será enviada vía correo electrónico.

# CAPÍTULO 6. BAJA DEL PARTICIPANTE AL CURSO.

***Artículo 14.*** Los motivos por los cuales se le dará de baja al participante en curso se establecen en los siguientes puntos:

I Que no cumpla con una evaluación o no cumpla con la entrega de trabajos académicos.

II Que Proporcione a terceras personas las cuentas de acceso al curso.

III Por petición del participante.

***Artículo 15.*** El Centro Nacional de Capacitación y Calidad le hará saber al participante, por medio de correo electrónico, el motivo de la baja.

# CAPÍTULO 7. POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE ESTE REGLAMENTO.

***Artículo 16.*** El Centro Nacional de Capacitación y Calidad establecen las siguientes políticas de uso para la capacitación a distancia.

I Únicamente los trabajadores activos del Instituto Mexicano del Seguro Social podrán ser inscritos en los cursos de capacitación a distancia.

II Los criterios de evaluación son establecidos por el tipo de curso y no los habrá extemporáneamente, para su realización.

III Si el participante percibe un mal funcionamiento del sistema, se atenderá únicamente por el correo electrónico del asesor.

IV El Centro Nacional de Capacitación y Calidad informará a los participantes de los cursos si se presentara un mal funcionamiento por causa de fuerza mayor, se del dará solución lo antes posible.

V Si hubiera aspectos que no han sido contemplados en este reglamento, se atenderán de manera particular, procediendo lo antes posible para cualquiera que sea el caso.